

Córdoba, 14 de julio de 2010. -

VISTO:

Las solicitudes de diplomas presentadas por los ex-alumnos de esta Facultad en razón de haber finalizado sus estudios; y

CONSIDERANDO

Que los extremos invocados por los recurrentes se encuentran suficientemente acreditados en la documentación existente en esta Facultad,

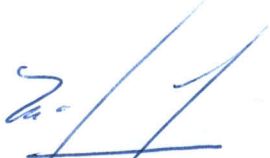
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Expedir diplomas de **Odontólogos** a los siguientes egresados:
MARQUINEZ GARCIA, Pablo Rodolfo, D.N.I. Nº 31.921.058; **STASELKA**, Carolina Cecilia, D.N.I. 31.368.047; .-

Artículo 2º : Tómesese nota, comuníquese y archívese.-



Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Resolución N° 268/2010



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA